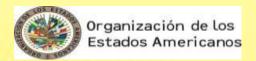




Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia

PLAN DE ACCION 2012 - 2013







La Convención sobre los derechos del Niño, 1989

- Es un tratado INTERNACIONAL de las Naciones Unidas sobre los derechos del Niño desde antes de nacer.
- Todos y cada uno de los derechos son inalienables, irrenunciables, innatos, imprescindibles para una buena infancia.
- Cumplimiento: Comité de los Derechos del Niño.







V REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN

15 y 16 de noviembre de 2007, CIDI/RME/doc.10/07

Cartagena de Indias, Colombia

COMPROMISO HEMISFÉRICO POR LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

(Adoptado en la novena sesión plenaria celebrada el 16 de noviembre de 2007, ratificado el 2009 y 2012)









¿Qué es la Red de parlamentarios?

Es un movimiento hemisférico de parlamentarios de 11 países de las Américas quienes con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos y la Fundación Bernard van Leer, buscan impulsar acciones de abogacía, sensibilización y cumplimiento de derechos a favor de la primera infancia, desde las políticas públicas y leyes de sus respectivos países, hasta presupuestos adecuados que consoliden a futuro un compromiso conjunto por la atención integral de los niños de las Américas, sobretodo los mas excluidos.







¿Para qué sirve?

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el debate sobre la importancia que representa la primera infancia para la construcción de un país libre, democrático y con equidad.
- Visibilizar los marcos internacionales establecidos en torno a la atención integral de calidad para la primera infancia.
- Instalar en la agenda de los parlamentarios nacionales e internacionales el tema de la atención integral a la primera infancia, como un asunto de prioridad.









Conformación

Consejo consultivo

Asamblea General

Mesa directiva

Comisiones

Coordinadores por países





Consejo consultivo

- Conformado por personas e instituciones representativas que trabajan o participan en primera infancia.
 Así tenemos:
- OEA- SEDI Jorge Saggiante. Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral.
- Sr. Rafael Calderón, ex presidente de Costa Rica.
- Sr. Salvador Sanchéz Séren-Vicepresidente y viceministro de educación.
- Sr. Rafael Moreno Valle, gobernador del Estado de Puebla.

Organismos

- Asamblea General, como máximo organismo de dirección.
- Mesa directiva, que funcionará por dos años.





Mesa directiva

- Presidente: Sen. Alberto Anaya Gutiérrez.
- Vicepresidentes: Representantes de 11 países; Argentina, Brasil, Costa Rica, Salvador, Nicaragua, Guatemala, México, Panamá, Uruguay, Republica Dominicana, Venezuela.
- Secretaria ejecutiva: Dip. Enrique Kú México.
- Secretaría técnica: Dra. Gaby Fujimoto. OEA- Educación.

Comisiones

Son nombrados por la mesa directiva.







Coordinadores por países

• Colombia, Alina Gómez

Chile, María Estela Ortiz

• Ecuador, Cecilia Vaca Jones

• Perú, Regina Moromizato







¿Qué esperamos alcanzar?

- Diseñar la agenda de trabajo de la Red para definir compromisos y establecer acciones concretas a favor de la primera infancia.
- Plantear convenio marco de cooperación entre las legislaturas para promover el intercambio de buenas prácticas legislativas sobre la primera infancia.
- Vincular y apoyar al sector civil, gobierno y empresarial que desarrollan acciones a favor de la primera infancia







¿ESTA LEGALMENTE CONSTITUIDO?

- Cuenta con un Estatuto de XV Capítulos y 65 Artículos aprobado el 25 de octubre de 2011, en Puebla, México.
- Tiene aprobado un Plan de Acción 2012 – 2013. Campeche 28 de febrero de 2012. Lo podemos enriquecer.



- 1.- Asociación Nacional de Legisladores y ex legisladores a favor de la Educación, con Prioridad en la Primer Infancia (México)
- Consolidación de la Asociación Nacional. (estatales).
- 2. Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex Parlamentarios por la Primera Infancia
- **×** Continuar la integración de Redes Nacionales en cada uno de los 34 países OEA.
- Registrar la Red Hemisférica como parte de las instituciones de la sociedad civil del OEA para su participación en las reuniones políticas.
- Impulsar los acuerdos de la Red, para su inclusión dentro de la agenda de las reuniones de los ministros o presidentes organizados por la OEA.
- « Gestionar la participación de la Red Hemisférica en las reuniones internacionales que se realicen sobre educación, especialmente de la primera infancia.
- Gestionar ante la OEA, bancos y organismos internacionales el apoyo financiero para los trabajos que desarrolle la Red Hemisférica.
- Elaborar recomendaciones de políticas públicas para impulsar la universalización de la atención de la primera infancia en todo el Hemisferio.

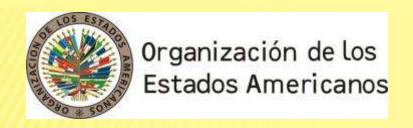
- Pugnar porque se otorguen los recursos suficientes para la implementación de la atención a la primera infancia.
- Impulsar un sistema de formación y actualización de los agentes educativos que atienden a la primera infancia, movilizando contextos
- Promover la impartición de diplomados y posgrados en atención a la primera infancia.
- Gestionar en cada uno de los países del hemisferio, la institucionalización de la atención a la primera infancia a través de la creación o nivelación de una dirección general, encargada de normar, supervisar y evaluar la atención de la primera infancia a nivel nacional.
- Establecer vinculación con: Universidades, Centros de formación institucional. Fundaciones y organismos no gubernamentales (ONG). Organismos internacionales (Unicef, Unesco, ONU, OEA, BID, Banco Mundial, etc. e instituciones que abordan la problemática de la primera infancia, la protección del niño y la familia, la salud, entre otros). Asociaciones de maestros, Colegios y asociaciones de médicos, pediatras, neurólogos y nutriólogos.

La Red de Congresistas del Perú por la Primera Infancia ha convocado autoridades regionales y municipales a reunión nacional para aprobar su plan anual de trabajo y prioridades a favor de la Primera Infancia. 16 - 17 de agosto de 2012.

SEGUNDA REUNION 20 DE NOVIEMBRE DE 2012, LIMA, CONGRESO

El Frente Parlamentar por la Primera Infancia de Brasil, junto con empresarios de Amazonas, analizará las leyes y su cumplimiento sobre servicios existentes en los sectores salud, educación, desarrollo social y derechos de los niños de cero a tres años. En base a sus resultados, reajustará y lanzará una legislación nacional para la atención integral del niño de 0 a 3 años.

Otra iniciativa se relaciona con una propuesta de formación de "Tecnólogos de Primera Infancia", de 2 años de estudios con las características que requiere la atención integral de niño de 0 a 3 años. La misma será financiada por los empresarios y seguida por el Frente Parlamentario.





Coordinadora del proyecto OEA-van Leer
Gaby Fujimoto
Secretaria Técnica y de Asuntos Internacionales de la Mesa
Directiva
Red Hemisférica de Legisladores y Exlegisladores
a favor de la Primera Infancia

gfujimoto46@gmail.com